

SANTA FE, 12 de junio de 2025.

VISTO estas actuaciones vinculadas con la Obra **“ESPACIO DE GUARDADO DE VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES OFICIALES - LABORATORIO DE HIDRÁULICA – NAVE I” FICH**, y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 2495/25 se autorizó la convocatoria a través de CONTRATACIÓN DIRECTA para la Obra a que refiere el Visto de la presente.

Que la Comisión de Obras Públicas se expidió mediante Dictamen N° 04/25.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Dirección de Obras y Servicios Centralizados,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar lo actuado con relación a la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/25 DOSC - DCU.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la obra **“ESPACIO DE GUARDADO DE VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES OFICIALES - LABORATORIO DE HIDRÁULICA – NAVE I” FICH** a ALAM-CO S.A. - CUIT N° 30-70892221-4.

ARTÍCULO 3°.- Imputar definitivamente la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TRES (\$37.965.203.-) al área 026.001.000 gp 0005.

ARTÍCULO 4°.- Inscribirse, comuníquese por Secretaría Administrativa por correo electrónico al oferente adjudicado (adm@alamco.com.ar) y a la Dirección de Obras y Servicios Centralizados, tome nota la Secretaría de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la primera de las citadas Direcciones para su conocimiento y fines que estime corresponder.

RESOLUCIÓN N° **3407**

VM